



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 100-2023-MDP/OEC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0390-2023-MDP/OEC-2
---	----------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Distrito de Pichari, a los 14 día del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 12:00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 100-2023-MDP/OEC.2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DE BLOQUES DE CONCRETO MODELO QT4-26, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LADRILLOS EN LA CONSTRUCTORA E INVERSIONES PRIMAVERA S.A.C. EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO", FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE 2023-I, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
Presidente OEC	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>SM SAN MARCOS S.A.</td><td>S/. 189,900.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SM SAN MARCOS S.A.	S/. 189,900.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SM SAN MARCOS S.A.	S/. 189,900.00				

5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Organo encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.
---	---


ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES